

SESIÓN EXTRAORDINARIA

06 DE JUNIO DEL AÑO 2019

PRESIDIDA POR LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. EMMA LUISA MEJÍA VENEGAS

SEÑORA ALCALDESA.- Señores regidores, señores funcionarios, público en general, siendo las diez y veinticinco del día 6 de junio del 2019, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria ya convocada, por favor señor secretario pase lista.

SECRETARIO GENERAL.- Con su venia Sra. Alcaldesa vamos a pasar asistencia: Regidor: *Jorge Luis Quispe Saavedra (Presente), Álvaro Jesús Huamaní Matta (Presente), Clyde Maribel Hidalgo Díaz (Presente), Luis Alberto Zapata Grimaldo (Presente), Jacinto Roberto Roque Hernández (Presente), Emma Gabriela Ceccarelli Vilca (Presente), Emilda Totocayo Ventura De Manchego (Presente), Raquel Graciela Espinoza Tarque (Presente), César Augusto Salazar Carpio (Presente), Carmen Rosa Guilliana Elizabeth Elías Gonzales (Presente), Juan De Dios Puza Buleje (Presente), Rómulo Fernando Triveño García, Luis Alberto Castro Makabe (Presente)*; tenemos quórum de reglamento señora alcaldesa por consiguiente podemos seguir con la sesión.

SEÑORA ALCALDESA.- Señor secretario por favor para que pueda leer la agenda.

SECRETARIO GENERAL.- Teniendo en consideración lo propuesto por la mayoría de regidores respecto a la aprobación que se cumplan los protocolos de acuerdo a las normas municipales con respecto a la inauguración de la obra de Señor de Luren el día 15 de junio del presente año, teniendo en cuenta señora alcaldesa que el pedido ha sido formulado por todos los regidores, en todo caso correspondería trasladar la propuesta a modo de que la intervención de ellos si así lo consideren pertinente puedan sustentarlo con respecto a lo que se ha planteado.

SEÑORA ALCALDESA.- Debido a lo expuesto anteriormente por el Reg. Álvaro, solicito a los demás regidores se le pueda ceder el uso de la palabra para que él vuelva a sustentar lo antes mencionado.

REGIDOR ÁLVARO HUAMANÍ.- Muchas gracias señora alcaldesa, regidores, público en general; solamente para ratificar el pedido de que todos los que participan en este caso en el convenio para mejoramiento del Templo de Luren que ya se ha mencionado la iglesia, la municipalidad, la región, en este caso la entidad financiera SHOUGANG, y la ejecutora de la obra que es el Consorcio Luren integrado por IVC y por COSAPI cumplan estrictamente con las normas municipales establecidas en lo que corresponde a una inauguración, ya es no solamente por costumbre sino que hay un protocolo inaugural que solicito se deba cumplir y que se le comunique a más tardar el día de mañana a todas estas partes de este convenio el acuerdo de concejo que vamos a tomar, gracias.

SEÑORA ALCALDESA.- Reg. Salazar, por favor.

REGIDOR CESAR SALAZAR.- Quería aprovechar en este momento también para y que quede también sentado en actas siempre en las redes sociales y en algunos medios de comunicación desmerecen la participación de esta gestión, en esta gestión y en este primer año se está aportando con una adenda importante de millones de soles y como ha sido obras por impuestos recién el próximo año se van a emitir los CIPRL que es un certificado para que sea afectado y cargado a las cuentas de la municipalidad, o sea el próximo año 2020, 2021 y 2022 todo lo que se ha invertido en nuestro templo sagrado Señor de Luren va a ser aportado por esta gestión, solamente quería hacer esas aclaraciones y que quede asentado en actas de que también nosotros estamos contribuyendo de una u otra manera para que se concretice esta importante obra de nuestro Templo Sagrado Señor de Luren.

SEÑORA ALCALDESA.- No habiendo más intervenciones entonces llevo a votación los regidores que estén de acuerdo por favor que levanten la mano, **SE APRUEBA POR DECISIÓN UNÁNIME**, no habiendo más punto en agenda solicito la dispensa de la lectura y aprobación del acta, los señores regidores por favor que levanten la mano, **SE APRUEBA POR DECISIÓN UNÁNIME**.

REGIDOR CESAR SALAZAR.- Quería aprovechar también que están los medios informarles que el operativo de erradicación de ambulantes 2019 se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de este mes con 200 policías, 100 serenos, 4 fiscales, se están notificando a los ciudadanos y ambulantes de este trabajo por favor aprovechamos los medios que se encuentran para que se pueda difundir este trabajo importante que se va a realizar.

SEÑORA ALCALDESA.- No habiendo más intervenciones, señores regidores siendo las diez y treinta y uno de la mañana del día 6 de junio del 2019, damos por levantada la sesión extraordinaria muy buenos días.